

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**77****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento familia, guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados número 306/2020, entre doña Luz Mary Cardona Jaramillo y don Klever Peñafiel Rengifo, sobre guarda, custodia o alimentos de hijos menores, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 70/2021, de 23 de febrero de 2021, poniendo a su disposición la misma en la Secretaría de este Juzgado, de conformidad con la Ley de Protección de Datos.

Y para que sirva de notificación a don Klever Peñafiel Rengifo, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 16 de abril de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/13.849/21)

